



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

En la Ciudad de México, siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes para cada partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente licitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuará a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgaran anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que todas las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

1) **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
6, 7, 16, 17, 19, 21, 22, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 82, 83 y 84	6, 7, 16, 17, 19, 21, 22, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 82, 83 y 84	30, 38, 39 y 84	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i> Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDA 30: No se acepta, en virtud de que los parámetros solicitados en análisis textil para FIBRA 1 se requiere 69.8% poliéster y presenta 74.6% poliéster, asimismo, para FIBRA 2 se solicita 30.2% viscosa y presenta 25.4% viscosa. Incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, "Listado de Partidas respecto a su estudio de laboratorio y parámetros requeridos" de la Convocatoria. PARTIDA 38: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, párrafo cuarto, así mismo, en la Sección V, inciso "g)" Desechamiento de la Convocatoria. Precio ofertado por el licitante: \$330.23 M.N. Precio de referencia: \$220.50 M.N. Diferencia en costo: \$109.73 M.N. Porcentaje de diferencia: 50.00% PARTIDA 39: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, párrafo cuarto, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria. Precio ofertado por el licitante: \$387.47 M.N. Precio de referencia: \$232.00 M.N. Diferencia en costo: \$155.47 M.N.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

			Porcentaje de diferencia: 67.00% PARTIDA 84: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, párrafo cuarto, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria. Precio ofertado por el licitante: \$1,459.05 M.N. Precio de referencia: \$1,200.00 M.N. Diferencia en costo: \$259.05 M.N. Porcentaje de diferencia: 22.00% Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----
--	--	--	--

2) **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1, 28, 29, 30, 75, 76 y 77	1, 28, 29, 30, 76 y 77	75	Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i> Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDA 75: No se acepta, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable, incumpliendo con lo solicitado en la sección III, numeral 3.12.8, párrafo cuarto, así mismo, en la Sección V, inciso "g)", "Desechamiento", de la Convocatoria. Precio ofertado por el licitante: \$938.00 M.N.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

			Precio de referencia: \$780.00 M.N. Diferencia en costo: \$158.00 M.N. Porcentaje de diferencia: 20.00% Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito. -----
--	--	--	--

3) **DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
61, 62 y 63	NINGUNA	61, 62 y 63	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i> Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDAS 61, 62 y 63: No cumple, en virtud de que No presenta Acta Constitutiva, Identificación Oficial del representante legal; escrito en formato libre preferentemente en papel membretado del licitante identificando el número y el nombre de la licitación, mediante el cual acredite el cumplimiento de normas, incumpliendo con lo solicitado en la Sección VI, numerales 6.2. (obligatorio) y 6.4. (obligatorio), respectivamente de la Convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, es procedente desechar las partidas



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

			señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----
--	--	--	--

4) **MANTENIMIENTO INTEGRAL ALER DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
81, 88 y 89	89	81 y 88	Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i> Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, MANTENIMIENTO INTEGRAL ALER DE MEXICO, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDA 81: No se acepta, en virtud de que la muestra presentada no cuenta con los cinco botones de tracción en punta y tres salidas para lodo en talón, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico de la Convocatoria. PARTIDA 88: No se acepta, en virtud de que la muestra presentada presenta solo cuatro barras o ballenas, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo "A", Anexo Técnico, de la Convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----

5) **SOLUCIONES INNOVADORAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
2, 3, 4, 5, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,	2, 3, 4, 5, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,	86	Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 80, 81, 86 y 88	23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 80, 81 y 88	La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA; ... h) Cuando no entreguen las muestras físicas requeridas; Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, SOLUCIONES INNOVADORAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente: PARTIDA 86: No se acepta, en virtud de que no presenta muestra física, incumpliendo con lo solicitado en la Sección III, numeral 3.2.1 de la Convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E802-2022, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito. -----
--	--	---

6) **TEJIDOS DM, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59	NINGUNA	NINGUNO

7) **UNIFORMES ALTIMA, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
60 y 61	60 y 61	NINGUNA	NINGUNO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, y monto antes de IVA, el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicara el pedido y/o contrato son:

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	6	9	\$699.79	\$ 6,298.11
	7	155	\$608.50	\$ 94,317.50
	17	62	\$743.78	\$ 46,114.36
	19	252	\$601.52	\$ 151,583.04
	22	4	\$2,961.54	\$ 11,846.16
	40	62	\$207.64	\$ 12,873.68
	41	14	\$207.64	\$ 2,906.96
	42	226	\$207.64	\$ 46,926.64
	43	36	\$207.64	\$ 7,475.04
	44	30	\$257.72	\$ 7,731.60
	45	14	\$257.72	\$ 3,608.08
	46	22	\$207.64	\$ 4,568.08
	47	18	\$207.64	\$ 3,737.52
	82	9	\$1,368.63	\$ 12,317.67
	83	292	\$1,368.63	\$ 399,639.96
TOTAL ADJUDICADO		\$ 811,944.40		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.	1	420	\$449.00	\$ 188,580.00
	28	928	\$165.00	\$ 153,120.00
	29	168	\$165.00	\$ 27,720.00
	30	762	\$1,548.00	\$ 1,179,576.00
	76	120	\$938.00	\$ 112,560.00
	77	3452	\$938.00	\$ 3,237,976.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 4,899,532.00		

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
MANTENIMIENTO INTEGRAL ALER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	89	208	\$310.00	\$ 64,480.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 64,480.00		

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
SOLUCIONES INNOVADORAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	2	422	\$115.47	\$ 48,728.34
	3	956	\$89.71	\$ 85,762.76
	4	60	\$460.00	\$ 27,600.00
	5	60	\$410.00	\$ 24,600.00
	16	8	\$899.00	\$ 7,192.00
	18	46	\$580.00	\$ 26,680.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

20	90	\$736.00	\$ 66,240.00
21	116	\$780.00	\$ 90,480.00
23	31	\$380.00	\$ 11,780.00
25	86	\$156.00	\$ 13,416.00
26	20	\$175.00	\$ 3,500.00
27	7	\$350.00	\$ 2,450.00
31	814	\$129.00	\$ 105,006.00
32	70	\$410.00	\$ 28,700.00
33	39	\$389.00	\$ 15,171.00
34	9	\$690.00	\$ 6,210.00
35	148	\$530.00	\$ 78,440.00
36	226	\$560.00	\$ 126,560.00
37	62	\$440.00	\$ 27,280.00
64	52	\$680.00	\$ 35,360.00
65	55	\$680.00	\$ 37,400.00
66	141	\$730.00	\$ 102,930.00
67	132	\$720.00	\$ 95,040.00
68	9	\$730.00	\$ 6,570.00
69	65	\$645.00	\$ 41,925.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

	70	125	\$645.00	\$ 80,625.00
	71	70	\$645.00	\$ 45,150.00
	72	12	\$645.00	\$ 7,740.00
	73	175	\$645.00	\$ 112,875.00
	74	137	\$645.00	\$ 88,365.00
	78	112	\$790.00	\$ 88,480.00
	80	13	\$580.00	\$ 7,540.00
	81	175	\$580.00	\$ 101,500.00
	88	382	\$305.00	\$ 116,510.00
TOTAL ADJUDICADO			\$ 1,763,806.10	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
TEJIDOS DM, S.A. DE C.V.	8	223	\$450.00	\$ 100,350.00
	9	88	\$400.00	\$ 35,200.00
	10	48	\$400.00	\$ 19,200.00
	11	6	\$450.00	\$ 2,700.00
	12	25	\$450.00	\$ 11,250.00
	13	88	\$400.00	\$ 35,200.00
	14	6	\$450.00	\$ 2,700.00
	15	112	\$300.00	\$ 33,600.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

48	14	\$450.00	\$ 6,300.00
49	44	\$450.00	\$ 19,800.00
50	24	\$450.00	\$ 10,800.00
51	3	\$460.00	\$ 1,380.00
52	26	\$460.00	\$ 11,960.00
53	25	\$460.00	\$ 11,500.00
54	762	\$360.00	\$ 274,320.00
55	112	\$330.00	\$ 36,960.00
56	168	\$470.00	\$ 78,960.00
57	44	\$450.00	\$ 19,800.00
58	21	\$450.00	\$ 9,450.00
59	31	\$450.00	\$ 13,950.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 735,380.00	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
UNIFORMES ALTIMA, S.A. DE C.V.	60	191	\$2,665.00	\$ 509,015.00
	61	191	\$2,299.00	\$ 439,109.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 948,124.00		

Acto seguido, la Convocante procede a señalar las **Partidas Desiertas** para el presente procedimiento.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
24	Gorro de chef color blanco: Gorro con dobladillo de 1 ¼" en contorno, confeccionado con over y recta, formando túnel e introduciendo jareta de ½" de ancho con pespunte en filo. Medidas de gorro 17" de ancho y 16 7/8" de largo.	Pieza	144	DESIERTA POR NO COTIZAR
38	Playera tipo polo manga corta; color negro; confeccionada en tela 50% Algodón 50% Poliéster con una masa de 252 grs/m2.	Pieza	12	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
39	Playera tipo polo manga larga; color negro; confeccionada en tela 50% Algodón 50% Poliéster con una masa de 252 grs/m2. Delantero: de una pieza con aletilla al centro superior de 3.5 cm. de ancho por 15 cm. de alto	Pieza	12	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
62	Traje sastre para caballero, se compone de saco y pantalón en color azul índigo, acompañado de dos camisas de vestir en colores diversos. Saco de caballero de corte recto con pinzas en el delantero. En tela 68.1% poliéster, 31.9% viscosa	Conjunto	30	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
63	Traje sastre para caballero, se compone de saco y pantalón en color gris perla, acompañado de dos camisas de vestir en colores diversos. Saco de caballero de corte recto con pinzas en el delantero. En tela 81 % poliéster, 19 % viscosa	Conjunto	30	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
75	Filipina Quirúrgica Dama Escote V, Confeccionado En Tela 93.1 % Poliéster y 6.9% Elastano, 137.59 gr/m2 Espalda de una pieza presenta un elástico al centro de la espalda al a altura de la cintura fijado con 3 pespuntos	Conjunto	652	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
79	Arnés contra caídas. Arnés tarántula multiusos tres de ellos de acero forjado (galvanizado o tropical izado). Nylon/poliéster (48 mm-4) resist, al rompimiento=2600 kg.	Pieza	7	DESIERTA POR NO COTIZAR
84	Bota de trabajo Dieléctrico 3017 color Negro casco: celastic o poliamida es un polímero compuesto de poliamida	Par	136	DESIERTA POR PRECIO NO ACEPTABLE
85	Cable de seguridad contra caídas. Características: línea de vida con amortiguador en "v". 3 ganchos de acero forjado galvanizado de doble seguro. Amortiguador de golpe integrado que reduce la velocidad de caída.	Pieza	5	DESIERTA POR NO COTIZAR
86	Protector Facial o Careta de Cara • Equipo que brinda protección de la cara del personal en contra de la presencia de de brisa	Pieza	31	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
87	Cuerda estática para el uso de personal de mantenimiento, para uso de rescate de 12 mm de mena, máxima resistencia a la abrasión resistencia de 10,000 lbc cordada 12 mm por 20 mts material 100% nylon.	Pieza	5	DESIERTA POR NO COTIZAR
90	Guante de nylon revestido con nitrilo en palma y dedos. Dorso ventilado. Guante respirable y flexible. Confeccionado con hilo de nylon sin costura ofreciendo un contorno superior	Par	140	DESIERTA POR NO COTIZAR
91	Mandil de Vinil color azul marino para jardinero. Manufacturado en algodón 100% 460g/m2 Largo 120 cm y 33mm de grosor	Pieza	13	DESIERTA POR NO COTIZAR

Finalmente se informa que de conformidad por el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de junio de 2022, referente a lo establecido en el artículo 84 párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se proporcionan los datos siguientes referentes a los Pedidos adjudicados:

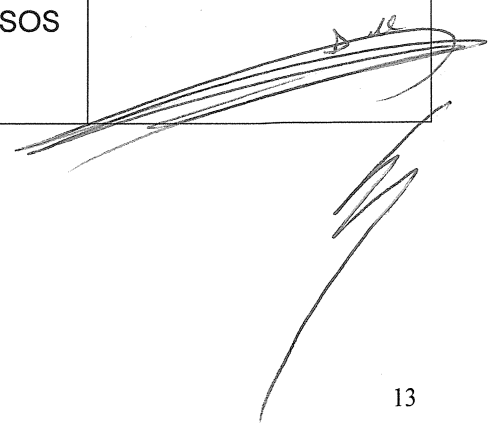
No. Consecutivo	Proveedor	Referencia del Pedido	Objeto	Vigencia	Importe Total sin IVA
1	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	LN-E802-27-2022	Vestuario y Equipo de Protección 2022	Del 8 de octubre al 31 de diciembre del 2022	\$811,944.40
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.	LN-E802-28-2022			\$4,899,532.00
3	MANTENIMIENTO INTEGRAL ALER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LN-E802-29-2022			\$64,480.00
4	SOLUCIONES INNOVADORAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	LN-E802-30-2022			\$1,763,806.10
5	TEJIDOS DM, S.A. DE C.V.	LN-E802-31-2022			\$735,380.00
6	UNIFORMES ALTIMA, S.A. DE C.V.	LN-E802-32-2022			\$948,124.00
Importe Total Adjudicado					\$9,223,266.50

Asimismo se informa que a fin de garantizar el cumplimiento de los PEDIDOS celebrados por el INSTITUTO y el PROVEEDOR, éste último se obliga a otorgar póliza de fianza por un importe del **10% (diez por ciento)**, del monto total máximo del PEDIDO antes de IVA., señalando que dicha garantía es **indivisible**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, del DÍA SIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

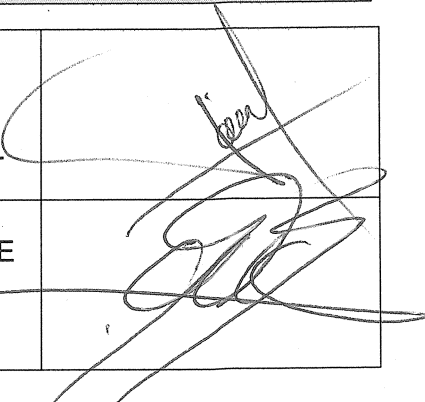
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. ALEJANDRO ALATORRE HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E802-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN 2022	

MTRA. YOLANDA FERNÁNDEZ OROZCO	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	
LIC. EDITH GALICIA RODRÍGUEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y CAPACITACIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

-----FIN DE ACTA-----